



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

353-18

Salta, 20 SEP 2018
Expediente N° 12.187/18

VISTO la Resolución N° CD-511/18 de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa temporariamente a la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

Que la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD tomó posesión de sus funciones en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, el 05 de Septiembre de 2.018.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, D.N.I. N° 32.805.270, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 05 de Septiembre de 2.018.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

OP
g

ag

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA